

Rut : 61.008.000-6
 Dirección : Goycolea N° 144
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-2-7133902

Demandante : Servicio Nacional de Menores
 Unidad de Compra : CSC La Cisterna
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 5399-694-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN : Lircay 213, Recoleta Recoleta	Región Metropolitana de Santiago
RUT : 78.906.980-8	FONO : (56)(02) 5845294
	FAX : (56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE MANTENCIÓN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-11-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Goycolea N° 144	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Goycolea N° 144	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Viviana Lissette Alvarez Alvear 56-2-2-7133902	viviana.alvarez@sename.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211505 2239-10-LP12	Pinturas aceitosas	8	(1155766) ÓLEO TRICOLOR BRILLANTE MASTER BLANCO TINETA 1 UNIDAD 1178768	(1155766) ÓLEO TRICOLOR BRILLANTE MASTER BLANCO TINETA 1 UNIDAD; Código: FERMATPIN5215;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	83.792,00	0,00	0,00	670.336

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	670.336
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	670.336
19% IVA	\$	127.364
Imp. específico	\$	0
Total	\$	797.700

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES DE MANTENCIÓN.

FAVOR HACER LLEGAR EL DÍA LUNES 20 DE NOVIEMBRE.

HORARIO DE RECEPCIÓN:

LUNES A JUEVES DE 08:00 A 13:00 Y 14:30 A 16:00

VIERNES DE 08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:00

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)

(5399-9-PC17 / 22.04.010)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

